

ACTA NÚMERO 95 NOVENTA Y CINCO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, PROF. **MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **vigésima primera Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. Lectura en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior
 - 1) Acta 94 de sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de febrero de 2024, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PARA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO DE FECHAS 14 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, DENTRO DEL MECANISMO DE GOBERNANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DENOMINADO "CARAVANA QUEREMOS ESCUCHARTE 2023", DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y DEPENDENCIAS TEMÁTICAS CORRESPONDIENTES SEGÚN EL PROYECTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. CLAUSURA

Punto I primero. Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el **Presidente Municipal Sr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal se informa que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el edil Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.-----

Punto segundo. El **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----
Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación se realiza la votación, concluida ésta, se informa que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto III tercero, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para modificación de los acuerdo celebrados en las sesiones de ayuntamiento de fechas 14 y 22 de noviembre de 2023, respecto de la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de los proyectos, dentro del mecanismo de Gobernanza para la designación de presupuesto denominado "Caravana Queremos escucharte 2023", de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, de la Secretaría de Hacienda Pública y participación ciudadana, de la Secretaría de Hacienda Pública y Dependencias temáticas correspondientes según el proyecto del Gobierno del Estado de Jalisco. El secretario general levanta lista de oradores, no existiendo registro.

En continuidad del asunto el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo da lectura al documento presentado en el que se da a conocer los motivos por el que existe la necesidad de llevar a cabo esta sesión extraordinaria y unificar los acuerdos de ayuntamiento 301/A84/23 y 310/A85/23 tomados en las sesiones de ayuntamiento celebradas con fecha 14 y 22 de noviembre de 2023, respectivamente. -----
 No existiendo discusión por parte de los ediles, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría simple, resultando el **ACUERDO 360/A95/24** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta a las personas C.C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Arturo González García y; LCP. Elizabeth Alcalá Dávalos, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Encargada de la Tesorería Municipal respectivamente; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de los proyectos que a continuación se enlistan, dentro del Mecanismo de Gobernanza para la Designación de Presupuesto denominado “Caravana Queremos Escucharte” 2023 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Secretaría de Hacienda Pública y dependencias temáticas correspondientes según el proyecto del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO: Con un monto inicial asignado al municipio de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) más un recurso adicional, por lo que la inversión total que se recibirá es de \$1'075,000.00 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) misma que quedó distribuida de la siguiente manera entre los distintos proyectos. -----

| NOMBRE ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS | APORTACIÓN DEL ESTADO | INVERSIÓN TOTAL |
|---|-----------------------|-----------------|
| 1. Arte, cultura y ocio. SAN MIGUEL EL ALTO | \$361,838.46 | \$1,075,000.00 |
| 2. Salud mental para todxs. SAN MIGUEL EL ALTO | \$346,686.51 | |
| 3. Grupos de atención prioritaria. SAN MIGUEL EL ALTO | \$366,475.03 | |

TERCERO: El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad los proyectos objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y la Ley de Compras y Adquisiciones, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º, en relación con los artículos 5 y artículo 13, todos de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado y sus Municipios para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de:

| Cantidad de retención | Proyecto |
|----------------------------|--|
| \$361,838 pesos 46/100 M:N | Arte, cultura y ocio. SAN MIGUEL EL ALTO. |
| \$346,686 pesos 51/100 M:N | Salud mental para todxs. SAN MIGUEL EL ALTO |
| \$366,475 pesos 03/100 M:N | Grupos de atención prioritaria. SAN MIGUEL EL ALTO |

En el entendido de que si el proyecto fuese continuado durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

Así mismo, se compromete el Gobierno Municipal a buscar la continuidad la garantía de los bienes y servicios que se ofrezcan a partir de la entrada en vigor de los proyectos contemplándose en la planeación presupuestal del ejercicio 2024.

Punto IV cuarto. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:22 nueve horas con veintidós minutos del día de su realización, 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Se levanta la sesión.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO